



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BÁSICAS  
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República

**Acta 18/17 En la ciudad de Montevideo, el 13 de setiembre de 2017 a las 15:30hs se reúne la Comisión Directiva del PEDECIBA en sesión ordinaria.**

**Presentes:** **Dirección:** Dr. Alvaro Mombrú; Dra. Beatriz Garat; **Universidad de la República:** Dra. Erna Frins; Dra. Dina Wonsever; **MEC:** Dr. José Sotelo Silveira; Dra. Inés Poncede León; **IIBCE:** Dra. Silvia Olivera; **Área Física:** Dr. Horacio Failache; **Área Geociencias:** Dra. Leticia Burone; **Área Informática:** Dr. Javier Baliosián; **Área Matemática:** Dr. Aldo Portela; **Área Química:** Dr. Ricardo Faccio; **Investigadores:** Dr. Andrés González Ritzel; **Estudiantes:** Mag. Guillermo Eastman, Mag. Gonzalo Aparicio.

**Ausentes:** Universidad de la República: Dr. Carlos Negreira; **Área Biología:** Dra. Estela Castillo.

## **I. Consideración del acta de la sesión ordinaria del 30 de agosto de 2017.**

Resolución: Se aprueba sin cambios.

(10 de 10)

## **II. Asuntos entrados con proyecto de resolución.**

Ingresan a sala las Dras. Leticia Burone y Dina Wonsever.

**1. Área Química:** Defensa de tesis de Maestría de los estudiantes Jaime FRANCO PINTO y Lucía GARÓFALO CERDÁ.

Resolución: Homologar lo resuelto por el CCA y remitir los antecedentes a la Universidad de la República.  
(11 de 11)

**2. Área Biología:** Asistentes de investigación en el marco de contratos de Técnicos Nacionales.

Resolución: Homologar lo resuelto por el Consejo Científico y aprobar la contratación de Natalia LARNAUDIE como asistente de investigación, con un sueldo nominal mensual de \$5.842,10 (pesos uruguayos cinco mil ochocientos cuarenta y dos con 10/100), con una carga horaria de 10 horas semanales, por un período de tres meses a partir del 1º de octubre de 2017. La remuneración prevista recibirá los incrementos salariales que establezca el Consejo de Salarios para el Sector Educación Grupo N° 16 subgrupo N° 02.

(11 de 11)

**3. Área Biología:** Pasaje directo del Programa de Maestría al de Doctorado de la estudiante Camila DAVISON ROTUNNO.

Resolución: Homologar lo resuelto por el CCA y aceptar el pasaje de la estudiante al Doctorado.  
(11 de 11)

**4. Área Biología:** Defensas de tesis de los siguientes estudiantes:

**Maestría:**

Leticia Loreley CASTELLI NORANDO  
Natalia REGO DO MATO

**Doctorado:**

Andrea ALBÍN CELANA

Resolución: Homologar lo resuelto por el CCA y remitir los antecedentes a la Universidad de la República.  
(11 de 11)

**5. Área Matemática:** Integración de Tribunal para Defensa de Tesis de Doctorado de Adriana DA LUZ.

Resolución: Quedar a la espera de información adicional por parte del área y tratar el asunto en forma electrónica.  
(11 de 11)

**6. Área Matemática:** Culminación de estudios de Maestría de Gonzalo COUSILLAS y Fernando VALENZUELA.

Resolución: Homologar lo resuelto por el CCA y remitir los antecedentes a la Universidad de la República.  
(11 de 11)

**7. Área Matemática:** Ingreso de Gonzalo COUSILLAS como estudiante de Doctorado.

Resolución: Homologar lo resuelto por el CCA y aprobar el ingreso del estudiante al programa de Doctorado.  
(11 de 11)

**8. Área Química:** Defensa de tesis de Doctorado de la estudiante Analía RODRÍGUEZ BLANCO.

Resolución: Homologar lo resuelto por el CCA y remitir los antecedentes a la Universidad de la República.  
(11 de 11)

**9. Área Química:** Integración de tribunal para defensa de tesis de Doctorado.

Resolución: De acuerdo a lo propuesto por el Consejo Científico del Área, conformar el siguiente tribunal de tesis para la estudiante Ana Lía NOGUERA ROCHA (Directora de tesis: Dra. Laura Fornaro):  
Dres. Nelly Mañay, Mariella Terán y Rafael García-Tenorio.  
(11 de 11)

**10. Área Informática:** Integración de Tribunales para Defensas de Tesis.

El Dr. Javier Baliosión se retira de sala.

Resolución: A) De acuerdo a lo propuesto por el Consejo Científico del Área, conformar los siguientes tribunales para defensas de tesis de Maestría:

- para el estudiante Gustavo Fabián ARMAGNO HAAG (Director Académico: Dr. Javier Couto, Director de Tesis: Dr. Javier Baliosian):  
Dr. Emmanuel Pietriga (Revisor), Dres. Juan Pablo Hourcade y Eduardo Fernández.
- para el estudiante Héctor Jorge TRIÑANES VARELA (Director Académico y de Tesis: Dr. Diego Vallespir):

Dr. Eduardo Miranda (Revisor), Dres. Héctor Cancela y Martín Solari.

B) De acuerdo a lo propuesto por el Consejo Científico del Área, conformar el siguiente tribunal para defensa de tesis de Doctorado:

- para el estudiante Santiago Damián ITURRIAGA FABRA (Director Académico: Dr. Sergio Nesmachnow, Directores de tesis: Dr. Sergio Nesmachnow y Bernabé Dorronsoro):  
Dres. Grégoire Danoy y Juan José Durillo (Revisores), Dres. Pascal Bouvry, Franco Robledo, Pablo Monzón.

(11 de 11)

El Dr. Javier Baliosión retorna a sala.

### **11. Área Matemática:** Contratos posdoctorales.

Resolución: Mantener en el orden del día los siguientes proyectos de resolución.

A) Homologar lo resuelto por el CCA y aprobar la contratación de Adriana DA LUZ en marco de los contratos posdoctorales, modalidad 2 del llamado, por el período de un año a partir de la toma de posesión, con un sueldo nominal mensual de \$46.024 (pesos uruguayos cuarenta y seis mil veinticuatro), con una carga horaria de 30 horas semanales, bajo la supervisión del Dr. Martín Sambarino. La remuneración prevista recibirá los incrementos salariales que establezca el Consejo de Salarios para el Sector Educación Grupo N° 16 subgrupo N° 02.

B) Homologar lo resuelto por el CCA y aprobar la contratación de Luc PELLISSIER en marco de los contratos posdoctorales, modalidad 1 del llamado, por el período de un año a partir de la toma de posesión, con un sueldo nominal mensual de \$74.140 (pesos uruguayos setenta y cuatro mil ciento cuarenta), con una carga horaria de 40 horas semanales y compromiso de exclusividad, bajo la supervisión del Dr. Alexandre Miquel. La remuneración prevista recibirá los incrementos salariales que establezca el Consejo de Salarios para el Sector Educación Grupo N° 16 subgrupo N° 02.  
Se otorga una partida única para gastos de investigación de \$20.000 (pesos uruguayos veinte mil).

C) Homologar lo resuelto por el CCA y aprobar la contratación de Claudio QURESHI en marco de los contratos posdoctorales, modalidad 1 del llamado, por el período de un año a partir de la toma de posesión, con un sueldo nominal mensual de \$74.140 (pesos uruguayos setenta y cuatro mil ciento cuarenta), con una carga horaria de 40 horas semanales y compromiso de exclusividad, bajo la supervisión del Dr. Gonzalo Tornarfa. La remuneración prevista recibirá los incrementos salariales que establezca el Consejo de Salarios para el Sector Educación Grupo N° 16 subgrupo N° 02.  
Se otorga una partida única para gastos de investigación de \$20.000 (pesos uruguayos veinte mil).

(11 de 11)

### **III. Previos**

**1. Área Informática:** Convenio específico Pedeciba/Facultad de Ingeniería relativo a la biblioteca INCO/PEDECIBA.

Resolución: Mantener en el Orden del Día

(11 de 11)

**2. Bases del Llamado de equipos, software y acceso a bibliografía y a bases de datos 2017.**

Resolución: Se aprueba.

(11 de 11)

## IV. Asuntos informados por comisiones

### 1. Premio RCB: Resolución de los Tribunales:

**A. Premio RCB en el Área Física:** Resolución del Tribunal integrado por los Dres. Gabriel González, Arturo Lezama y Alejandro Romanelli:

Resolución: Homologar lo actuado por el Tribunal y otorgar el Premio Roberto Caldeyro Barcia en Física 2017 al Dr. Miguel Campiglia. Se agradece al tribunal y se expresan la felicitaciones de esta Comisión Directiva al Dr. Miguel Campiglia por este logro y el reconocimiento a quienes participaron de la convocatoria.

**B. Premio RCB en el Área Matemática:** Resolución del Tribunal integrado por el Ing. Enrique Cabaña y los Dres. Alfredo Jones y José Vieitez:

Resolución: Homologar lo actuado por el Tribunal y otorgar el Premio Roberto Caldeyro Barcia en Matemática 2017 al Dr. Pablo Lessa. Se agradece al tribunal actuante y se expresan las felicitaciones de esta Comisión Directiva al Dr. Pablo Lessa por este logro y el reconocimiento a quienes participaron de la convocatoria.

**C. Premio RCB en el Área Química:** Resolución del Tribunal integrado por los Dres. Beatriz Brena, Eduardo Manta y María H. Torre.

Resolución: Homologar lo actuado por el Tribunal y otorgar el Premio Roberto Caldeyro Barcia en Química 2017 al Dr. Ignacio Carrera. Se agradece al tribunal actuante y se expresan las felicitaciones de esta Comisión Directiva al Dr. Ignacio Carrera por este logro y el reconocimiento a quienes participaron de la convocatoria.

(11 de 11)

## V. Asuntos entrados

### 1. Área Química: Ingreso de los siguientes Investigadores Grado 3:

Natalia ÁLVAREZ FAILACHE  
María Inés BELLINI LISORIO  
Santiago BOTASINI BERASATEGUI  
Gonzalo CARRAU GAMIO  
Victoria DE LA SOVERA MARTÍNEZ  
Estefanía DIBELLO RUDOLF

Resolución: Se aprueba.

(11 de 11)

**2. Área Biología:** Postulación del siguiente curso al "Llamado para la promoción de actividades en el interior del país":

Nombre del curso: Virus de Interés para la Salud Humana, Animal y Vegetal  
Lugar: CENUR Litoral Norte, Sede Salto, Udelar  
Fecha de realización: 23 al 27 de octubre de 2017

Resolución: Se aprueba .

(11 de 11)

**3. Área Matemática:** Ingreso de José Rafael LEÓN como Investigador Grado 5 del Área.

Resolución: Se aprueba .

(11 de 11)

**4. Área Física:** Informe de la Segunda etapa de la Evaluación 2017

Se retira de sala Leticia Burone.

a) Agradecer a los Dres. Rodolfo Gambini, Arturo Lezama y Gonzalo Tancredi por la labor realizada.

b) En virtud de la evaluación realizada:

**Renovar como Investigadores Grado 3:**

Julia Alonso	Thomas Gallot	Nicolás Rubido
Adriana Auyanet	Lorenzo Lenci	Andrea Sosa
Javier Brum	Pablo Mora	Cecilia Stari
Matías Di Martino	Marcela Peláez	Santiago Villalba
Sofía Favre	Nicolás Pérez	
Ariel Fernández	Madelein Renom	

**Promover a Investigadores Grado 4:**

Nicolás Benech  
Miguel Campiglia  
Michael Reisenberger

**Renovar como Investigadores Grado 4:**

Ernesto Blanco	Tabaré Gallardo	Daniel Perciante
Cecilia Cabeza	Ariel Moreno	

**Recategorizar como Investigadores Grado 3:**

Gustavo Sarasúa  
Paulo Valente

**Desvincular a los siguientes Investigadores por no presentarse a la evaluación:**

Alina Aulet  
Ítalo Bove

Resolución: Se toma conocimiento del informe y se aprueban las designaciones.

(11 de 11)

Retorna a sala Leticia Burone.

**5. Área Química:** El CCA del Área informa con pesar del fallecimiento de la Dra. María Antonia Grompone, Investigadora de destacada investigación científica e invaluable participación en las etapas iniciales del Programa.

Resolución: Hacer suyas las palabras del Consejo Científico del Área Química ante el fallecimiento de la integrante de nuestro Programa Dra. María Antonia Grompone, compartiendo el dolor ante la pérdida de esta investigadora de reconocida labor académica y actividad en la construcción de nuestra comunidad.

Expresar el homenaje de esta Comisión Directiva a su memoria, dedicación y compromiso con nuestro Programa.

(11 de 11)

**6. Maestría en Bioinformática:** Representantes de los Estudiantes ante la Comisión de Maestría en Bioinformática.

Ante la renuncia del Lic. Sebastián Valenzuela, se proponen como representantes a los Lic. Diego Simón (Titular) y Martín Sóñora (Suplente).

Resolución: se toma conocimiento y se designa a los Lic. Diego Simón (Titular) y Martín Sóñora (Suplente) como representantes de la Comisión Académica de la Maestría en Bioinformática.

(11 de 11)

**7. Área Biología:** El área envía el Anexo a la Memoria Anual 2016, que consiste en el listado de publicaciones realizadas durante el pasado año.

Resolución: Se toma conocimiento de la Memoria Anual y se agradece al Área.

(11 de 11)

**8.** Invitación de la Comisión de Educación del Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable a participar de las Jornadas "Aportes de Estable al debate sobre Educación".

Resolución: Se toma conocimiento y se difunde.

(11 de 11)

## **VI. Planteamiento de los integrantes de la Comisión Directiva**

**1.** Cambio de fecha de la próxima sesión ordinaria de la Comisión Directiva.

Resolución: Queda fijada la próxima sesión de la Comisión Directiva el día jueves 28 de setiembre a las 15:30.

## **VII. Fuera de fecha**